

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(FONDO)**

**CUADERNO DE DICTAMEN,
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(FONDO)**

**CUADERNO DE DICTAMEN,
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

ÍNDICE

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
2. BALANCES GENERALES
3. ESTADOS DE RESULTADOS
4. ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
5. ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

Alcance de la revisión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de FONDO de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FONDO. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 4 y 30 a los estados financieros, en las que se menciona que el 1 de diciembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, que incluyen nuevos criterios contables, que se deberán aplicar a más tardar el 1 de enero de 2015.


Gossler, S.C.
Jaime Díaz Martínez
Contador Público Certificado

México, D.F.
Febrero 13, 2015

BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO	2014	2013
			PASIVO		
DISPONIBILIDADES (Nota 9)	\$ 1,289,182	\$ 298,392	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 19)		
			Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN VALORES (Nota 10)			Títulos de crédito emitidos	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
Títulos disponibles para la venta	-	-			
Títulos conservados a vencimiento	-	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 20)		
Títulos recibidos en reporto	-	-	De corto plazo	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	De largo plazo	\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 11)	\$ -	\$ -	OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 11)	\$ -	\$ -
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 12)					
Créditos comerciales			OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 21)		
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -	Proveedores	\$ 1,050	\$ 526
Entidades financieras	8,164,329	8,891,026	Aportaciones p/futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar p/Gob. Fed.	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	1,918,341	1,841,215
	\$ 8,164,329	\$ 8,891,026		\$ 1,919,391	\$ 1,841,741
Créditos de consumo	444	814			
Créditos a la vivienda	29,775	31,858			
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$ 8,194,548	\$ 8,923,698	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	\$ -	\$ -
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 13)			TOTAL PASIVO	\$ 1,919,391	\$ 1,841,741
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -			
Entidades financieras	-	14,305			
Entidades gubernamentales	-	-			
	\$ -	\$ 14,305			
Créditos de consumo	49	218			
Créditos a la vivienda	3,713	6,069	PATRIMONIO (Nota 23)		
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	\$ 3,762	\$ 20,592	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones	\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
TOTAL CARTERA DE CREDITO	8,198,310	8,944,290	Aportaciones p/futuros aumentos de patrimonio acordadas por el Gobierno Federal	-	-
(-) MENOS:			Donativos	-	-
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 14)	(383,662)	(412,683)		\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 7,814,648	\$ 8,531,607	PATRIMONIO GANADO		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 15)	\$ 2,120,124	\$ 2,022,401	Reservas	\$ -	\$ -
			Resultado de ejercicios anteriores	7,391,565	6,795,704
INVENTARIO DE TERRENOS	\$ -	\$ -	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 16)	\$ 822	\$ 927	Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 17)	\$ 269,819	\$ 283,597	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	-
			Resultado neto	290,222	595,861
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 18)	\$ -	\$ -		\$ 7,681,787	\$ 7,391,565
OTROS ACTIVOS			TOTAL PATRIMONIO	\$ 9,847,233	\$ 9,557,011
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 271,285	\$ -			
Otros activos (Nota 22)	744	261,828			
	\$ 272,029	\$ 261,828			
TOTAL ACTIVO	\$ 11,766,624	\$ 11,398,752	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 11,766,624	\$ 11,398,752
CUENTAS DE ORDEN (Notas 27 y 29)	2014	2013			
Avales otorgados	\$ -	\$ -			
Activos y pasivos contingentes	15,694	13,740			
Compromisos crediticios	-	-			
Garantías recibidas	132,406	187,774			
Bienes en administración	41	41			
Intereses devengados no cobrados					
derivados de cartera de crédito	363	1,024			
Control de presupuestos	14,596,480	15,702,146			
Otras cuentas de registro	22,468,039	21,649,868			

"El monto histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$340,480 miles de pesos."

"Los presentes balances generales serán aprobados por el Comité Técnico."

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras en miles de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 375,640	\$ 404,558
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses	(28,157)	(38,591)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 347,483	\$ 365,967
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 347,483	\$ 365,967
Comisiones y tarifas cobradas	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(278)	(373)
Resultado por intermediación	-	-
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION	\$ 347,205	\$ 365,594
Gastos de administración y promoción	(191,428)	(204,752)
RESULTADO DE LA OPERACION	\$ 155,777	\$ 160,842
Otros productos	135,271	435,596
Otros gastos	(826)	(577)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	\$ 290,222	\$ 595,861
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 290,222	\$ 595,861
Operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 290,222	\$ 595,861

"Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Comité Técnico."

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa
RÚBRICA		RÚBRICA
C.P. Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad		L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros (Notas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 26 y 28).

BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado								Total patrimonio
	Aportaciones	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio acordadas por el Gobierno Federal	Donativos	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	Resultado Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,487,495	\$ 20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,209	\$ 8,961,170
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y COMITE TECNICO												
Aportaciones y reconocimiento de los efectos acumulados de la inflación por cambio contable	-											-
Capitalización de utilidades												-
Constitución de reservas												-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					308,209						(308,209)	-
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,209	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (308,209)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral												
Resultado neto											595,861	595,861
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						(20)						(20)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro												-
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (20)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 595,861	\$ 595,841
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (Nota 23)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,795,704	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 595,861	\$ 9,557,011
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y COMITE TECNICO												
Aportaciones y reconocimiento de los efectos acumulados de la inflación por cambio contable	-											-
Capitalización de utilidades												-
Constitución de reservas												-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					595,861						(595,861)	-
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 595,861	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (595,861)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral												
Resultado neto											290,222	290,222
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						-						-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro												-
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290,222	\$ 290,222
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (Nota 23)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,391,565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290,222	\$ 9,847,233

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio serán aprobados por el Comité Técnico."

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas
y Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

<http://www.fira.gob.mx>



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(cifras en miles de pesos)

	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado Neto (Nota 28)	\$ 290,222	\$ 595,861
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron de la utilización de recursos:		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (Nota 15)	\$ 6	\$ -
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 16)	162	143
Depreciación y amortización (Nota 17)	25,272	39,302
	\$ 315,662	\$ 635,306
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Disminución (aumento) de cartera de créditos	\$ 716,959	\$ (342,952)
Disminución de operaciones de tesorería	-	829,498
Disminución de préstamos bancarios y de otros organismos	-	(1,680,766)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(97,729)	(98,588)
Aumento en otras cuentas por pagar	77,650	116,827
Recursos utilizados por la operación	\$ 1,012,542	\$ (540,675)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento o reembolso de aportaciones	\$ -	\$ -
Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento	\$ -	\$ -
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisiciones o ventas de activo fijo, bienes adjudicados y de inversiones permanentes en acciones (Nota 16)	\$ (11,551)	\$ (25,727)
Aumento en otros activos	(10,201)	(11,100)
Recursos generados (utilizados) en actividades de inversión	\$ (21,752)	\$ (36,827)
AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 990,790	\$ (577,502)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO	298,392	875,894
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 9)	\$ 1,289,182	\$ 298,392

"Los presentes estados de cambios serán aprobados por el Comité Técnico."

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa
RÚBRICA	RÚBRICA	
C.P. Francisco Sánchez Barrón Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito y de administración de riesgos que aplican para los cuatro Fideicomisos del sistema FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. El sistema FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro Fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro Fideicomisos funcionan bajo una misma administración.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y posteriormente éstos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los Fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran el Subcomité Operativo, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro Fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los Fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente en Banco de México como fiduciario.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la Banca Comercial, Banca de Desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la Banca Comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la Banca Comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos de fomento financiero que tienen como objetivo la formación de sujetos de crédito y de fomento tecnológico (principalmente asistencia técnica y transferencia de tecnología) para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productores.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares".

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

En la formulación de los estados financieros, el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar, es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el Euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$14.7414 y \$13.0843, respectivamente; la relación del dólar frente al Euro al 31 de diciembre de 2014 fue de \$1.2101 dólares.

NOTA 4) - NORMAS PARTICULARES Y POLÍTICAS CONTABLES.-

Los Fideicomisos del sistema FIRA realizaron su contabilidad y prepararon sus estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2014 con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los Fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el DOF el 4 de mayo de 2006.

El 1 de diciembre de 2014 se publicaron en el DOF las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, mismas que incluyen nuevos criterios contables, que se deberán aplicar a más tardar el 1 de enero de 2015.

Relativo a las Disposiciones en Materia Contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF), la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP ratificó mediante oficio No. 309-A-0015/2013 del 31 de enero de 2013 que las entidades paraestatales que se encuentren reguladas por la CNBV continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emita dicha Comisión.

Normas particulares de aplicación general:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2010 a 2012 fue de 12.25% y la de 2011 a 2013 fue de 11.80%, por lo tanto en 2013 y 2014 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio a los que pertenecen tales efectos.

b) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

c) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones y derivados cuya fecha de liquidación se pacte día siguiente y hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación (operaciones fecha valor), en la fecha de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

d) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los Fideicomisos del sistema FIRA no crean, aumentan o disminuyen contra los resultados del ejercicio estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

e) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.

f) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquéllos provenientes de operaciones de compra venta de divisas, inversiones en valores e instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Políticas contables:

a) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

b) Inversiones en valores

Las inversiones se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA, en los mercados de deuda gubernamental y bancaria en pesos y dólares.

Los Fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones como títulos disponibles para la venta, o recibidos en reporto. Los Fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El registro y valuación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones. Los títulos recibidos en reporto se reconocen de acuerdo con dicho Criterio.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente (Valmer) reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos como restringidos en la categoría que le corresponda, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

c) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata Swaps y opciones de tasas de interés (Caps) en el mercado *over the counter* para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-3 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones y en el Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de las NIF. Para mayor explicación ver la nota de Operaciones con instrumentos financieros derivados de FEFA. Los otros tres Fideicomisos no realizan operaciones derivadas.

d) Cartera de crédito

La cartera de crédito se registra con base en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito tradicional de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como: reportos de certificados de depósito, opciones, coberturas, créditos sindicados, agricultura por contrato, entre otros.

Debido a que las actividades de los Fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEFA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los Fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito cuando se derivan de cualquiera de las situaciones siguientes:

1. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.
2. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
- Cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros el pago de financiamientos cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los intermediarios financieros (IF) con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios intermediarios (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del Servicio de Garantía se realiza con base en los Criterios B-4 "Cartera de crédito" y el boletín C-9 "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago.

El registro de los colaterales pactados en las operaciones de crédito estructurado se efectúa en cuentas de orden de FEGA en apego a lo señalado en el Criterio C-1 "Transferencia de activos financieros" de las Disposiciones.

e) Tratamiento de Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. Como ya se mencionó, en el caso de FEGA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

Hasta en tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de Ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De acuerdo con la política aprobada por los Comités Técnicos de FONDO, FEFA Y FEGA en sesión 4/2009, la cartera de crédito vencida proveniente de adeudos de exempleados que da origen a la adjudicación de un bien, se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente, independientemente de que el valor del bien adjudicado sea menor al del adeudo más los gastos de juicio.

Cartera de crédito vencida eliminada del Balance General

Con base en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y con la autorización del Comité Técnico en sesión extraordinaria 2/2006, se estableció aplicar para la cartera vencida que aún no cumple con requisitos para ser castigada, las políticas siguientes:

- Eliminar del balance general aquella cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.
- La cartera de crédito vencida a que se refiere el punto anterior se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.
- De conformidad con lo anterior, el Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.
- Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de Otros productos conforme a lo establecido en el Criterio B-4 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

f) Estimaciones para riesgos crediticios

Los Fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Para lo anterior, los Fideicomisos califican su cartera de crédito comercial, de consumo y a la vivienda (las dos últimas categorías corresponden a créditos de exempleados) aplicando las metodologías autorizadas por el CARFIRA.

Como medida prudencial se estima al 100% el monto de la cartera vencida. En caso de que existan intereses devengados no cobrados de cartera vencida registrados en el balance, se estiman en su totalidad.

Para las garantías pagadas, que se clasifican como cartera de crédito vencida, se constituye estimación preventiva para riesgos crediticios al 100%.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FEGA constituye su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la calificación por operaciones contingentes y avales.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y en sección II notas de Estimación preventiva para riesgos crediticios y Eventos subsecuentes.

g) Otras cuentas por cobrar, Neto

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, valores o derivados, Impuestos Acreditables y Otros Deudores.

Las cantidades pendientes de pago por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en Deudores diversos.- Partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en Deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro aplicando el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado. Considerando lo anterior los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100% en congruencia con la medida prudencial de estimar al 100% la cartera vencida señalada en nota de Normas particulares y políticas contables inciso f).

Los Fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Eliminación de deudores diversos con antigüedad superior a un año

Con la finalidad de contribuir a la revelación razonable de la información financiera, los Comités Técnicos de los Fideicomisos aprobaron en sesión 11/2008 de FONDO-FEFA-FEGA y 4/2008 de FOPECA las normas para la aplicación de deudores diversos no relacionados con la cartera de crédito siguientes:

1. Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.
2. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos 12 meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica.
3. Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra.

h) Bienes adjudicados, Neto

Los bienes muebles e inmuebles adjudicados se registran de acuerdo con el Criterio B-5 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, fuese cero, el registro de los bienes adjudicados se realiza con un valor de referencia (un peso).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros gastos de administración.

Los Fideicomisos FIRA reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados. A efecto de dar cumplimiento al Criterio B-5 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones, en tanto se publican disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de los fideicomisos públicos, FIRA aplica el artículo 132 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito para determinar la estimación por pérdida de valor de los bienes adjudicados, de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12 meses	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Para el cálculo de la estimación por pérdida de valor se considera como valor de adjudicación al valor en libros que incluye los efectos por actualización y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-5 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%

j) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa se valúan en entornos inflacionarios, aplicando el método de actualización de índices en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

k) Otros activos

Conforme a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran pagos anticipados que son amortizados durante el transcurso del ejercicio.

l) Deterioro en el valor de los activos de larga duración

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración que impliquen que su valor actualizado exceda su valor de recuperación.

m) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, tomando como base el valor contractual de la obligación y reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF.

Los gastos de emisión se registran como un activo diferido (ver nota de Políticas contables, inciso k).

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

n) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres fideicomisos no tienen préstamos.

o) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de inversiones, divisas y derivados, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO. Para mayor explicación ver nota Provisión para Obligaciones Laborales al Retiro.

Otros acreedores diversos está representado por montos pendientes de rembolsar entre los Fideicomisos FIRA y otros acreedores.

p) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera". El último proceso de actualización se realizó en diciembre de 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el Patrimonio Contribuido en el rubro Aportaciones del Gobierno Federal Provenientes del PEF para la Operación de Programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

q) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de Resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y corrección de errores, así como reclasificaciones de los rubros Exceso e insuficiencia en la actualización del patrimonio y Resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores provienen de la adopción de las Disposiciones a partir del 1 de enero de 2006.

r) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones financieras, inversiones en valores e instrumentos financieros derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

s) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

t) Resultado por posición monetaria, Neto

De conformidad con el inciso a) de las Normas particulares de aplicación general, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de años con entornos económicos no inflacionarios.

u) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEGA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.

v) Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

w) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compra venta de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, opciones de tasa de interés, la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la posición primaria (cartera de crédito) cubierta con instrumentos financieros derivados.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

x) Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.

y) Otros productos

Corresponde a los ingresos que se obtienen por concepto de recuperaciones, beneficios y productos diversos.

Se integra principalmente de recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance y reembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPESCA con recursos provenientes de FEGA. Los beneficios y productos diversos están representados por la cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, así como penalizaciones.

Adicionalmente en FONDO se registran los intereses provenientes de préstamos al personal y utilidades por venta de activos fijos.

z) Otros gastos

Está integrado principalmente por los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

aa) Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de instrumentos financieros derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-7 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEGA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los Fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 6) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ORIGINACIÓN, ANÁLISIS, AUTORIZACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS.-

Las políticas y procedimientos aplican a los Fideicomisos de acuerdo con las actividades que éstos realizan (ver nota de Actividades).

En todos los casos, los IF se aseguran del cumplimiento de las condiciones de viabilidad técnica, productiva y económica de los proyectos de inversión, asimismo, que los proyectos sean elegibles de apoyarse con servicios de FIRA, que cumplan la normativa de FIRA que les resulte aplicable y que se cumpla con la supervisión a la inversión del crédito.

6.1) - Crédito.

FIRA asigna a cada IF participante un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las Instituciones de Banca Múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

En un periodo de maduración en el cual el intermediario obtiene recursos de otras fuentes de fondeo, FIRA establece que el riesgo crediticio que asuma con un IFNB, ya sea directamente o a través de operaciones de pasivo neto contingente, acumulado al de otras Instituciones de Banca de Desarrollo, no podrá exceder en conjunto del 60% del riesgo de crédito del IFNB.

Los IF son los responsables de las gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

Línea de Sobregiro para IFNB:

De acuerdo a niveles facultados, FIRA podrá autorizar líneas de sobregiro a los IFNB en operación directa con las características siguientes:

- Se establecerá como un porcentaje máximo del 5.0% del techo operativo autorizado a cada IFNB en función inversa de su nivel de riesgo.
- Consume el techo operativo del IFNB.
- Se dispondría en caso de incumplimientos temporales del intermediario.
- Tasa de interés aplicable: 2 veces TIE sobre el monto dispuesto. Se define este nivel de tasa para promover y acelerar el pago de las disposiciones de la línea de sobregiro.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En caso de que el IFNB utilice recursos de la línea de sobregiro autorizada, los deberá restituir en su totalidad, incluyendo el costo financiero correspondiente, durante los siguientes cinco días hábiles bancarios a la fecha de su aplicación por parte de FIRA.

FIRA podrá suspender el financiamiento y/o garantías al IFNB que no restituya el monto afectado de la línea de sobregiro con sus respectivos intereses o que presente incumplimiento en forma reiterada a criterio del propio FIRA. FIRA podrá establecer un plazo adicional para que el intermediario restituya los recursos de la línea de sobregiro cuando el IFNB se encuentre en proceso de saneamiento o reinicio de operaciones.

6.2) - Garantías.

FEGA otorga el Servicio de Garantía a las Instituciones de Banca Múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA, que los créditos sean elegibles de recibir el Servicio de Garantía y cumplan las normas de operación de FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

6.2.1) Normas y políticas:

Tipos de cobertura del Servicio de Garantía:

- 1. Cobertura Nominal:** Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga el FEGA.
- 2. Cobertura Efectiva:** Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El Servicio de Garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de Cobertura Efectiva sobre el saldo del crédito.

Precio del servicio de garantía.

El precio del Servicio de Garantía se define de conformidad con el Riesgo Intermediario y Cobertura Efectiva del Servicio de Garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEGA y se ajustan cada año.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, así mismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas, y en su caso inscribirlas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con Coberturas Nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con Servicio de Garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola. En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con Servicio de Fondeo.

Pago del Servicio de Garantía.

El IF tendrá derecho al pago de la garantía, en el momento en que considere que el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del acreditado es inminente (antes del vencimiento) o hasta 120 días naturales después de que cualquier obligación del crédito fue incumplida. Excepto cuando se indique un plazo diferente en los esquemas de garantía.

Al hacer efectiva la garantía, los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito, ya que el Servicio de Garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro, ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Supervisión de Créditos con Garantías Pagadas.

FEGA supervisa los créditos en un plazo de 180 días para determinar si procede o no el pago de la garantía realizado, (excepto en los esquemas que se indique otro lineamiento).

Penalización por rescate del pago de garantía.

Si una vez supervisado el crédito con pago de garantía, se notifica opinión negativa y/o es rescatado parcial o totalmente, con base a los criterios considerados en la normativa del Servicio, FEGA cobra al IF una pena sobre el monto rescatado a partir de la fecha del pago de garantía y hasta la fecha del rescate de dos veces la última tasa TIIE de 28 días.

Cancelación de la Cobertura del Servicio de Garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el Servicio de Garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación el acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

Restricciones:

El Servicio de Garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el Servicio de Garantía.
- Cuando se haya cancelado la Garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el Servicio de Garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el Servicio de Garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, Garantías Líquidas, porcentaje de Cobertura Nominal y Efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

6.2.2) Esquemas de Garantía:

1. Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura Nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de Empresas Parafinancieras, Otras Entidades Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras reconocidas por la legislación, se puede otorgar el Servicio de Garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en Cuenta Corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una Cobertura Nominal de hasta 40%.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con Cobertura Nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.

En condiciones especiales los IFNB podrán optar por solicitar el Servicio de Garantía casuística para aquellos acreditados que muestren buen comportamiento crediticio en los últimos tres años (cuentas vigentes y al corriente, sin atrasos históricos).

b) Cobertura Nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con Cobertura Nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una Garantía Líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de Garantía Líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los Bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen del porcentaje de Cobertura Efectiva que se esté solicitando y del monto de los créditos; en la medida en que FEGA participa con mayor porcentaje de riesgo (Cobertura Efectiva), se requiere la autorización de FIRA. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

2. Garantía FEGA pago en firme. Servicio de Garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA, o como caso de excepción.

3. Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA, dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

4. Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar. Programa diseñado para incentivar la inclusión financiera de productores con unidades de baja escala, con necesidades de crédito hasta 33,000 UDIS por acreditado final. Respaldo al 100% de primeras pérdidas mediante un Fondo de Garantía constituido con recursos externos y administrado por FEGA, equivalente al 7.5% del saldo inicial del crédito garantizado. Para los siguientes incumplimientos, FEGA otorga una cobertura nominal del 40% sobre los saldos de los créditos incumplidos no cubiertos por el Fondo de Garantía siempre que el monto acumulado de todos los incumplimientos del portafolio no exceda del 15% del monto acumulado de crédito dispuesto del portafolio garantizado.

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.

6.3) - Proceso de Crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios finales, sigue una secuencia de actividades ordenadas y agrupadas por etapas, que constituyen el Proceso de Crédito (PDC).

Los principales objetivos del PDC son: la adopción de las sanas prácticas bancarias, el cumplimiento de criterios y estándares internacionales en convergencia con las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la CNBV, lograr seguridad y buen desempeño de la actividad crediticia y ofrecer oportunidad y eficiencia en la atención de las necesidades de los clientes, todo ello bajo un enfoque de procesos.

En las etapas del PDC se realizan las funciones y actividades de desarrollo de negocios, análisis y decisión, instrumentación y desembolso, así como seguimiento y recuperación, que aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios.

Descripción de las etapas del PDC:

Desarrollo de Negocios.-

En la etapa de Desarrollo de Negocios se llevan a cabo las actividades de planeación requeridas para la atención de los clientes y del mercado objetivo con base en sus necesidades de productos y servicios financieros y tecnológicos, en función a la disponibilidad de los recursos presupuestarios.

En el desarrollo de esta etapa se aplica el Procedimiento para la Gestión de Promoción, el Procedimiento para la Gestión de Apoyos, el Procedimiento de Registro, autorización y puesta en operación de IFNB y el Procedimiento para la Gestión de Convenios de Colaboración.

Análisis y Decisión.-

En esta etapa abarca desde la evaluación del IF y/o acreditado, hasta para la presentación del estudio de crédito, que incluye la evaluación técnica financiera y la evaluación de crédito, a las instancias facultadas para la autorización y formalización de la decisión.

En el desarrollo del análisis se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final, en el caso de este último se evalúa tanto la intención como la capacidad de pago.

Las decisiones de crédito de FIRA son colegiadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.

En el desarrollo de esta etapa se aplican el Procedimiento de Evaluación y el Procedimiento de Autorización.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Instrumentación y Desembolso.-

Para la formalización con el cliente se informa al IF, al administrador de cartera en el caso de productos estructurados o al beneficiario final en el caso de los apoyos de fomento, de los términos y condiciones autorizados. En esta etapa se determinan los documentos y tipos de contrato requeridos para la instrumentación legal de las operaciones y, cuando se requiere, se realiza la inscripción de contratos y garantías.

La Mesa de Control de Crédito revisa y verifica todas las operaciones que tengan por resultado un desembolso o el registro de coberturas del Servicio de Garantía y que las disposiciones de recursos sean autorizadas conforme a la normativa aplicable y a los términos y condiciones en que fueron autorizadas. La Tesorería aplica los desembolsos en las cuentas que se tengan convenidas para tal efecto con los IF.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los Procedimientos de Contratación, de Recepción de Operaciones y Mesa de Control y de Guarda y Custodia de Documentos Valor.

Seguimiento y Recuperación.-

En esta etapa se mantiene un estricto control de la cartera, se da seguimiento a los IF y acreditados finales, asimismo se procura lograr una oportuna recuperación de los financiamientos otorgados y las garantías pagadas.

El seguimiento al IF tiene como propósito: supervisar una muestra de sus acreditados y su PDC, así como monitorear la calidad de su información financiera, y el cumplimiento de las Condiciones Generales de Operación establecidas por FIRA para realizar acciones preventivas o correctivas.

La supervisión al acreditado tiene el propósito de validar el destino de los créditos, la viabilidad del proyecto y su apego a la normativa, así como que el negocio se encuentre en operación, para verificar la fuente de pago e identificar riesgos de recuperación del financiamiento.

La gestión de la cobranza de los financiamientos y garantías pagadas a los acreditados finales es obligación de los IF, en los términos que se estipulan en la normativa aplicable. FIRA da seguimiento al proceso de recuperación de los financiamientos y garantías pagadas por los IF y realiza actividades de recuperación de los adeudos que presenten los IF con FIRA.

Las actividades de recuperación de cartera se inician con la segmentación de la cartera y su asignación para cobranza en sus modalidades: administrativa y judicial.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los Procedimientos siguientes:

1. Administración y control de la cartera.
2. Supervisión de acreditados finales.
3. Supervisión integral y de seguimiento de IF.
4. Supervisión de apoyos tecnológicos.
5. Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción.
6. Supervisión de créditos con garantías pagadas.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

7. Monitoreo de IF.
8. Recuperación de crédito y garantías pagadas.
9. Comité de Recuperación de Crédito.

Expedientes de crédito.-

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario final. Este proceso se encuentra documentado en el Procedimiento para la Integración y Custodia de Expedientes de Crédito.

Políticas de Crédito.

Los créditos se otorgan a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para, los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

Derivado de la terminación por mandato de Ley de los préstamos de Banco de México, los Comités Técnicos de FONDO, FEFA y FEGA en sesión 03/2014 y de FOPESCA en sesión 1/2014 autorizaron el nuevo esquema de tasas de interés que aplica a los IF de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, conforme lo siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIIE + 2.60%

El esquema de tasas entró en vigor el 7 de mayo de 2014. Las operaciones descontadas hasta el 31 de diciembre de 2013 con tasa inferior a TIIE que tengan plazo de vencimiento posterior a esa fecha se ajustaron a TIIE.

Para programas especiales autorizados por el Comité Técnico prevalecerá el apoyo en tasa de interés.

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados. Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, esto es, los acreditados y/o beneficiarios finales, con relación al monto de crédito, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIS).

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

No se otorgan créditos para actividades ilícitas o que fomenten vicios y/o la desintegración familiar.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de Supervisión.

Políticas de recuperación de crédito.-

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

- **Recuperación administrativa:** La cobranza preventiva se realiza previa al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida; y la cobranza extrajudicial dentro de los 90 días posteriores al traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial:** La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FEGA y los Intermediarios Financieros vigentes conforme a lo siguiente:

- **Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.-** Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.
- **Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.-** Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía sino cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.
- **Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.-** Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

Facultades, reglas de Operación y políticas Generales del Comité de Recuperación de Crédito.- Precisan las atribuciones del dicho comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida, así como de otros adeudos en los

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

que la institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA).- Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida.- Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.

Lineamientos para la contratación de Despachos Jurídicos, Personas Físicas u Organismos Públicos para la recuperación de Cartera, Garantías y Derechos de Cobro de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).- Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los Despachos Jurídicos u Organismos Públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios.- Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 7) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos la institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- títulos de la Tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la Tesorería por la enajenación de sus títulos y 3) por la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, esto último estimado con base en los registros históricos de posturas de los contratantes de deuda emitida por la Institución.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, las contrapartes de la cartera crediticia, operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
 4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el Comité de Administración de Riesgos. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la Administración de Riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de Tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

En particular, para las operaciones de inversiones en valores se tienen establecidos límites en función del Patrimonio de cada fideicomiso.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de un mes. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental, VaR Paramétrico y Simulación Montecarlo). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como Disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del Patrimonio de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del Patrimonio disponible para riesgo crédito, es decir el Patrimonio remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de uno y tres meses las Utilidades en Riesgo y la Variación del Patrimonio por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en Balance y Estado de Resultados.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.-

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en Tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del Patrimonio de cada Fideicomiso.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicos y generales.-

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios. Estas estimaciones consideran sólo las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente descontada en dólares y pesos.

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En sesión 11/2014, los miembros del Comité de Administración de Riesgos de FIRA aprobaron la aplicación, a partir del cierre de noviembre de 2014, de la metodología para realizar el cálculo de las reservas preventivas para la pérdida esperada por riesgo de crédito establecida en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

De acuerdo a esta metodología general, se estiman las reservas de FONDO, FEFA y FOPESCA con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada fideicomiso con los IF que fondea.

La Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos determina trimestralmente el porcentaje de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera garantizada y la Subdirección de Contabilidad constituye mensualmente las estimaciones correspondientes multiplicando dicho porcentaje por las contingencias de FEGA al cierre del mes.

El porcentaje de estimación de las reservas para soportar el pago esperado de garantías se realiza con base en la siniestralidad anual de los créditos garantizados por FEGA en periodos móviles de 15 años. Lo anterior, de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Administración de Riesgos de FIRA para tal fin en sesión 05/2010 y 05/2013.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a empleados se determinan con base en la metodología aprobada por el Comité de Administración de Riesgos para tal fin. La metodología toma como base para los créditos clasificados como vigentes lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables para las instituciones de crédito de la CNBV en lo referente a créditos al consumo e hipotecarios de vivienda.

Los créditos clasificados como vencidos son reservados en su totalidad.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.-

FEFA realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasa de interés (IRS), swaps de tipo de cambio (CCS) y caps de tasa de interés (CAP).

Los IRS se realizan con la finalidad de cubrir los riesgos de la cartera de crédito a tasa fija o flotante en dólares, así como pasivos en moneda extranjera.

Las operaciones con swaps y caps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos. El monto notional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps y caps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps y caps favorables para el FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y caps clasificados como de "negociación" para la estimación del VaR de Mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.-

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta Dirección de los Fideicomisos, al Comité de Administración de Riesgos y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps y caps de negociación, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta Dirección de los Fideicomisos, al Comité de Administración de Riesgos y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps y caps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación Institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el Comité de Administración de Riesgos de FIRA.

NOTA 8) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

El Consejo Mexicano de normas de información financiera emitió nuevas normas de información financieras. Para los fideicomisos FIRA aplicarán las siguientes:

- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- D-3 Beneficios a los empleados.

La NIF D-3 entrará en vigor a partir de enero de 2016 y la NIF C-9 en enero de 2018 permitiéndose en su caso su aplicación anticipada.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FONDO.

NOTA 9) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 1	\$ 17
Bancos	<u>1,289,181</u>	<u>298,375</u>
Total	<u>\$ 1,289,182</u>	<u>\$ 298,392</u>

El incremento en las disponibilidades obedece a recuperaciones de cartera de crédito.

Los recursos se mantienen en cuentas bancarias con rendimiento en tanto se utilizan para otorgar crédito. El rubro Bancos se integra por depósitos en moneda nacional y extranjera como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en dólares en bancos del extranjero	\$ 114,601	\$ 39,732
Depósitos en moneda nacional en bancos del país	<u>1,174,580</u>	<u>258,643</u>
Total	<u>\$ 1,289,181</u>	<u>\$ 298,375</u>

Al cierre 2014 y 2013 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 7,774 y 3,037 miles de dólares, respectivamente (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

NOTA 10) - INVERSIONES EN VALORES.-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 FONDO no cuenta con posición en inversiones en valores.

Durante 2014 y 2013, el total de operaciones en reporto de valores gubernamentales y bancarios fue de \$8,987,998 y \$102,487,986, respectivamente. El monto de los premios reconocidos en resultados del ejercicio 2014 y 2013 fue de \$1,324 y \$16,959, respectivamente.

El plazo promedio de las contrataciones de operaciones de reportos fue de 1.4 días.

NOTA 11) - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.-

FONDO no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

NOTA 12) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

Los créditos al sector agropecuario representan la operación sustantiva de FONDO.

Los adeudos a cargo de ex empleados se derivan de créditos que se otorgaron al personal cuando era activo y que se traspasan de otras cuentas por cobrar a la cartera de crédito cuando el personal se separa de la Institución.

Los créditos de consumo se refieren a créditos previstos en las Condiciones Generales de Trabajo, destinados a la adquisición de bienes de consumo duradero. Los créditos a la vivienda se integran de préstamos que fueron destinados para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda.

El saldo de cartera de crédito vigente por tipo de préstamo y moneda se muestra a continuación:

	2014	2013
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ 8,016,762	\$ 8,712,164
Adeudos ex empleados		
Créditos de consumo	444	814
Créditos a la vivienda	29,775	31,858
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	147,567	178,862
Total	\$ <u>8,194,548</u>	\$ <u>8,923,698</u>

La reducción de la cartera de crédito respecto al año anterior se registró en la rama de agricultura.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

La distribución de la cartera de crédito comercial vigente por ramas productivas, fue como sigue:

	2014		2013	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 5,364,866	65.71	\$ 6,357,078	71.50
Ganadería	2,403,249	29.44	2,121,579	23.86
Forestal	46,819	0.57	72,182	0.81
Otros sectores productivos	349,395	4.28	340,187	3.83
Total	\$ <u>8,164,329</u>	<u>100.00</u>	\$ <u>8,891,026</u>	<u>100.00</u>

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial vigente son las siguientes:

Dirección Regional	2014		2013	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 1,896,793	23.23	\$ 2,256,170	25.38
Norte	2,427,477	29.73	2,356,582	26.51
Occidente	2,456,817	30.10	2,531,426	28.46
Sur	950,459	11.64	1,260,780	14.18
Sureste	432,783	5.30	486,068	5.47
Total	\$ 8,164,329	100.00	\$ 8,891,026	100.00

Los estados que agrupan cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Los saldos por operaciones de reestructura por tipo de crédito se detalla a continuación:

	2014	2013
Entidades financieras	\$ 6,620	\$ 349

La cartera de crédito comercial vigente emproblemada y no emproblemada se presenta a continuación:

	2014		
	Emproblemada	No emproblemada	Total
Entidades financieras	\$ -	\$ 8,164,329	\$ 8,164,329

	2013		
	Emproblemada	No emproblemada	Total
Entidades financieras	\$ 13,977	\$ 8,877,049	\$ 8,891,026

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

NOTA 13) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Créditos comerciales		
Entidades financieras no bancarias (EFNB) \$	-	\$ 14,305
Adeudos ex empleados		
Créditos de consumo	49	218
Créditos a la vivienda	3,713	6,069
Total	\$ <u>3,762</u>	\$ <u>20,592</u>

No existe cartera de crédito vencida con instituciones de banca múltiple. A partir de septiembre 2014 el cobro y pago de operaciones de crédito en moneda nacional se realiza a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y las operaciones en dólares a través de corresponsal en el extranjero. Como mecanismo de respaldo para la operación en moneda nacional se mantiene el Sistema de Atención a Cuenta-Habientes (SIAC) del Banco de México.

El total de la cartera de crédito vencida corresponde a operaciones en moneda nacional.

Los movimientos de cartera de crédito vencida son los siguientes:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 20,592	\$ 9,104
Adjudicación	(132)	(223)
Recuperación EFNB	(21,731)	(3,212)
Recuperación	(713)	-
Traspaso de cartera vigente EFNB	11,327	14,305
Traspaso de cartera vigente	9,360	11,332
Traspaso a cartera vigente EFNB	(3,901)	-
Traspaso a cartera vigente	(11,040)	(10,714)
Saldo final	\$ <u>3,762</u>	\$ <u>20,592</u>

El saldo de la cartera de crédito vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal, se distribuye en los plazos siguientes:

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

		2014				
		1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años	Total
Créditos comerciales						
Entidades financieras	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	-
Adeudos ex empleados						
Créditos de consumo		-	-	-	49	49
Créditos a la vivienda		-	-	-	3,713	3,713
Total	\$	-	\$ -	\$ -	3,762	\$ 3,762

		2013				
		1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años	Total
Créditos comerciales						
Entidades financieras	\$	14,305	\$ -	\$ -	\$ -	14,305
Adeudos ex empleados						
Créditos de consumo		-	-	-	218	218
Créditos a la vivienda		-	-	4,341	1,728	6,069
Total	\$	14,305	\$ -	\$ 4,341	\$ 1,946	\$ 20,592

En 2014 no se registra cartera de crédito comercial vencida. Para 2013 dicha cartera clasificada en emproblemada y no emproblemada se presenta a continuación:

		2013		Total
		Emproblemada	No emproblemada	
Entidades financieras	\$	7,066	\$ 7,239	\$ 14,305

La cartera vencida emproblemada corresponde a saldos de cartera generada y descontada por entidades financieras no bancarias (uniones de crédito), la cual con base en información y hechos conocidos se considera que existe alta probabilidad de que no se recupere en su totalidad. Cabe señalar que el proceso de recuperación se realiza por tratamientos de cartera extrajudiciales y judiciales.

NOTA 14) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

Hasta el 30 de noviembre de 2014 el Fideicomiso reconoció su estimación preventiva para riesgos crediticios en apego a la metodología aprobada por el CARFIRA en sesión 8/2008. Durante 2014 y 2013 se cancelaron excedentes de la estimación por \$30,115 y \$325,440, respectivamente, afectando los resultados en el rubro Otros productos.

En sesión 11/2014, los miembros del CARFIRA aprobaron la aplicación de la metodología para realizar el cálculo de las reservas preventivas para la pérdida esperada por riesgo de crédito establecida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB) a partir de noviembre 2014. Dicha metodología es igual a la incluida en las

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de diciembre de 2014.

Con la aplicación de la nueva metodología se determinó que la estimación preventiva para riesgos crediticios registra excedentes con relación a las estimaciones reconocidas contablemente al cierre de 2014. El Fideicomiso reconocerá los efectos que correspondan dentro del plazo señalado en las Disposiciones (ver nota de Eventos subsecuentes).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los montos de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial por grado de riesgo son los siguientes:

Calificación	2014					
	Moneda nacional		Dólares valorizados		Total cartera vigente	Total estimaciones constituidas
	Cartera vigente	Estimaciones constituidas	Cartera vigente	Estimaciones constituidas		
A1	\$ 3,280,677	\$ 18,953	\$ 31,181	\$ 180	\$ 3,311,858	\$ 19,133
A2	2,197,849	24,497	90,197	969	2,288,046	25,466
B1	1,928,872	33,370	26,189	483	1,955,061	33,853
B2	63,308	1,283	-	-	63,308	1,283
B3	546,056	14,427	-	-	546,056	14,427
C1	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8,016,762	92,530	147,567	1,632	8,164,329	94,162
Estimaciones de cartera vencida de créditos comerciales						-
Estimaciones de cartera vigente y vencida de exmpleados						3,946
Estimaciones adicionales de cartera de crédito						285,554
Total	\$ 8,016,762	\$ 92,530	\$ 147,567	\$ 1,632	\$ 8,164,329	\$ 383,662

Calificación	2013					
	Moneda nacional		Dólares valorizados		Total cartera vigente	Total estimaciones constituidas
	Cartera vigente	Estimaciones constituidas	Cartera vigente	Estimaciones constituidas		
A1	\$ 747,949	\$ 3,740	\$ 8,773	\$ 44	\$ 756,722	\$ 3,784
A2	122,457	1,212	-	-	122,457	1,212
B1	5,754,264	66,279	126,649	1,266	5,880,913	67,545
B2	1,310,703	92,111	37,944	1,897	1,348,647	94,008
B3	373,224	62,864	5,496	1,099	378,720	63,963
C1	403,567	161,386	-	-	403,567	161,386
Subtotal	8,712,164	387,592	178,862	4,306	8,891,026	391,898
Estimaciones de cartera vencida de créditos comerciales						14,305
Estimaciones de cartera vigente y vencida de exmpleados						6,480
Estimaciones adicionales de cartera de crédito						-
Total	\$ 8,712,164	\$ 387,592	\$ 178,862	\$ 4,306	\$ 8,891,026	\$ 412,683

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

La estimación preventiva para riesgos crediticios clasificada por tipo de crédito se muestra a continuación:

	2014		2013	
	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
Cartera vigente				
Entidades financieras	\$ 8,164,329	\$ 94,162	\$ 8,891,026	\$ 391,898
Créditos de consumo	444	2	814	4
Créditos a la vivienda	29,775	182	31,858	189
Subtotal	8,194,548	94,346	8,923,698	392,091
Cartera vencida				
Entidades financieras	-	-	14,305	14,305
Créditos de consumo	49	49	218	218
Créditos a la vivienda	3,713	3,713	6,069	6,069
Subtotal	3,762	3,762	20,592	20,592
Estimaciones adicionales de cartera de crédito		285,554		-
Total	\$ 8,198,310	\$ 383,662	\$ 8,944,290	\$ 412,683

El análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2014			2013		
	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total
Saldo inicial	\$ 392,091	\$ 20,592	\$ 412,683	\$ 729,179	\$ 9,104	\$ 738,283
Cancelación de excedente	(30,115)	-	(30,115)	(325,440)	-	(325,440)
Aplicaciones:						
Adjudicación	-	(132)	(132)	-	(223)	(223)
Castigos	-	-	-	-	-	-
Reclasificación	16,698	(16,698)	-	(11,711)	11,711	-
Efecto cambiario	1,226	-	1,226	63	-	63
Saldo final	\$ 379,900 ^{1/}	\$ 3,762	\$ 383,662	\$ 392,091	\$ 20,592	\$ 412,683

^{1/} Incluye estimaciones adicionales de cartera de crédito.

NOTA 15) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

	2014	2013
Deudores Diversos		
Impuestos acreditables	\$ 1	\$ 5
Préstamos y otros adeudos del personal	2,118,267	1,995,906
Otros deudores	2,668	27,451
Subtotal	2,120,936	2,023,362
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(812)	(961)
Total	\$ 2,120,124	\$ 2,022,401

El incremento de Préstamos y otros adeudos del personal obedece principalmente al Préstamo Especial para el Ahorro que se otorga al personal de la Institución.

Durante 2014 la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro registró aplicaciones por \$149 originadas principalmente por la cancelación de gastos de juicio relacionados con cartera de crédito a cargo de ex empleados.

NOTA 16) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

La adjudicación de bienes en FONDO proviene de la recuperación de cartera vencida de créditos a la vivienda correspondientes a ex empleados.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Construcciones	\$ 1,250	\$ 1,193
Estimación por pérdida de valor	(428)	(266)
Total	\$ 822	\$ 927

Los bienes adjudicados propiedad del Fideicomiso están ubicados en los estados de Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Baja California Sur, Michoacán y Nuevo León. De conformidad con las Normas y Bases para la adquisición, arrendamiento, donación y enajenación de inmuebles de FIRA, los bienes adjudicados se promueven para su venta en forma directa y a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

En 2014 FONDO obtuvo a su favor la adjudicación de un inmueble ubicado en Tapachula, Chiapas.

Durante 2014 la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados se incrementó en \$162 afectando los resultados en el rubro Otros gastos.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

NOTA 17) - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Mobiliario y equipo	\$ 136,320	\$ 137,089
Equipo de transporte	7,873	15,393
Equipo de cómputo	55,442	60,697
Depreciación acumulada	(154,723)	(164,406)
Mobiliario y equipo, neto	44,912	48,773
Otros Inmuebles, mobiliario y equipo	25,401	22,165
Depreciación acumulada	(17,940)	(16,795)
Otros Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7,461	5,370
Inmuebles	595,033	593,378
Depreciación acumulada	(460,788)	(447,125)
Terrenos	83,201	83,201
Inmuebles, neto	217,446	229,454
Total	\$ 269,819	\$ 283,597

El rubro Inmuebles incluye el ubicado en la ciudad de León, Guanajuato, el cual se clasificó como construcción disponible para la venta en apego al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". El bien continúa en proceso de venta a través de los medios autorizados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la depreciación cargada a resultados asciende a \$25,272 y \$39,302, respectivamente.

NOTA 18) - INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.-

FONDO cuenta con una acción de Agroasemex, S.A., con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 19) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

FONDO no realiza operaciones de captación tradicional.

NOTA 20) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

FONDO no cuenta con préstamos bancarios y de otros organismos.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

NOTA 21) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Proveedores	\$ 1,050	\$ 526
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Impuesto al Valor Agregado	2,290	2,097
Otros impuestos y derechos por pagar	17,062	27,803
Provisiones para obligaciones diversas	2,967	1,527
Otros acreedores diversos	1,896,022	1,809,788
Subtotal	1,918,341	1,841,215
Total	\$ 1,919,391	\$ 1,841,741

El rubro Provisiones para obligaciones diversas corresponde al saldo del Fondo Mutual constituido para cubrir el riesgo de crédito de los intermediarios financieros no bancarios (IFNB). Dicho Fondo se constituye con el cobro de una sobretasa de interés por el servicio de fondeo que otorga FIRA a los IFNB y fue aprobado en sesión 5/2009 del Comité Técnico.

Hasta 2013 el Fondo Mutual operó como complemento del Fideicomiso de Inversión y Fuente Alternativa de Pago (FIFAP) mismo que permaneció vigente hasta diciembre 2013 y fue sustituido por el esquema de línea de sobregiro.

El Fondo Mutual será afectado únicamente cuando el IFNB se encuentre en esquema de salida con FIRA y se requiera realizar castigos por cartera irrecuperable.

El renglón Otros acreedores diversos se integra principalmente del pasivo correspondiente al Préstamo Especial para el Ahorro que se otorga al personal de la Institución.

NOTA 22) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

I. Beneficios establecidos:

a) Régimen de jubilación anterior (beneficio definido).-

Mediante este régimen el personal tiene derecho a una pensión vitalicia por jubilación, cuyo monto será el necesario para dar al trabajador en el momento de su retiro, un ingreso neto mensual igual al importe del promedio de su salario mensual neto durante el año anterior a su jubilación. Este régimen no está disponible para los empleados en activo y sólo aplica para pensionados y jubilados que de acuerdo con las normas aplicables son sujetos de este plan.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

b) Nuevo régimen de jubilación (de contribución definida).-

El nuevo régimen de pensiones funciona como un sistema de ahorro para el retiro, conforme al cual el Fideicomiso abre una cuenta a cada trabajador con el propósito de efectuar en ella aportaciones mensuales para la constitución de un fondo, con el cual se cubrirá el importe de su pensión, una vez que reúna los requisitos establecidos.

c) Prima de antigüedad.-

El personal tiene derecho al pago de prima de antigüedad ya sea por jubilación, separación o despido. Este último supuesto se paga siempre y cuando se cuente con una antigüedad de 15 años. En todos los casos el monto a pagar asciende a 12 días de salario integrado por año de servicio.

d) Otros beneficios al retiro.-

El personal tiene derecho al pago de servicios médicos y hospitalarios, y otras prestaciones de carácter cultural, social y económico.

La Junta de Gobierno de Banco de México aprobó diversas reformas a las Condiciones Generales de Trabajo. Dichas reformas entrarán en vigor en 2015 y tienen como objetivo principal dar a los trabajadores incentivos e instrumentos para fomentar el ahorro de largo plazo y para planear la mejor disposición de sus recursos a lo largo de su vida laboral, así como durante su etapa de retiro.

II. Fideicomiso de pensiones:

En septiembre 2012 FONDO, en carácter de Fideicomitente, celebró contrato de Fideicomiso de administración con Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Fiduciario). Dicho Fideicomiso tiene como objeto que el Fiduciario reciba los recursos, los invierta, administre y pague a los Fideicomisarios las cantidades que les correspondan por pensiones, prestaciones y otros beneficios posteriores al retiro.

De conformidad con el Criterio C-1 "Transferencia de activos financieros" FONDO transfirió al patrimonio del Fideicomiso los activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro y aplicó el pasivo laboral.

Las aplicaciones con cargo al patrimonio del Fideicomiso desde su inicio al cierre de 2014 totalizan \$1,520,000. Los recursos del patrimonio fideicomitado se registran en Cuentas de orden (ver nota correspondiente).

Con el propósito de integrar los recursos etiquetados para un mismo fin y a su vez fortalecer el patrimonio del Fideicomiso de pensiones, en diciembre 2014 FONDO traspasó el Activo Neto Proyectado que mantenía en su balance general registrado como disponibilidad restringida en el rubro Otros activos por \$270,541. En enero 2015

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

traspasó \$744 correspondientes a los rendimientos de dicha disponibilidad generados al cierre de diciembre 2014.

FONDO reconoció en el rubro Otros activos un cargo diferido por \$271,285, el cual se amortizará en forma gradual durante un periodo de 13 años que corresponde a la esperanza de permanencia de los trabajadores activos, conforme lo señalado en el estudio actuarial.

III. Situación financiera:

FONDO aplica la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" registrando el pasivo total de las obligaciones laborales.

El estudio actuarial realizado al cierre de 2014 reveló lo siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2014 los recursos fideicomitados ascienden a \$16,022 millones, lo que representa un nivel de financiamiento del 93% respecto a las obligaciones totales.
- Con base en los resultados de la valuación actuarial, los recursos acumulados son suficientes para cubrir las obligaciones laborales totales de la generación actual durante un periodo promedio de 30 años.
- Las hipótesis actuariales y económicas de cálculo utilizadas para el estudio actuarial se muestran a continuación:

Tasa de descuento ^{1/}	4.00%
Tasa de rendimiento esperada de los activos del plan ^{1/}	4.00%
Tasa de la tendencia en la variación de los costos de atención médica ^{1/, 2/}	3.50%
Tasa de inflación	3.50%
Tasa de incremento salarial ^{1/, 3/}	1.00%
Tasa de incremento al salario mínimo	3.50%

^{1/} Tasas en términos reales.

^{2/} Se consideró el incremento durante un periodo de 20 años; posteriormente se consideró tasa cero en términos reales.

^{3/} En adición a la tasa señalada se consideró el efecto de la carrera salarial.

- El Balance Actuarial se integra como sigue:

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

	2014 ^{1/}
Beneficios definidos:	
Pensiones	\$ 13,860
Prima de antigüedad ^{2/}	47
	<u>13,907</u>
Contribución definida:	3,270
Total pasivo	<u>17,177</u>
Activos del plan	16,022 ^{3/}
Déficit actuarial	\$ <u><u>1,155</u></u>

^{1/} Cifras en millones de pesos.

^{2/} Incluye prima de antigüedad por terminación y retiro.

^{3/} Corresponde al saldo del estado de cuenta bancario del Fideicomiso de pensiones correspondiente a diciembre 2014.

El impacto de las modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo se estima en \$232 millones y fue considerado en la valuación actuarial.

- De conformidad con lo establecido en la NIF D-3, al cierre de 2014 se generó ganancia actuarial conforme a lo siguiente:

Activos del plan al 31 de diciembre de 2013	\$ 14,865
Aportaciones ^{1/}	271
Rendimiento esperado (tasa 7.64%)	1,107
Pagos estimados	<u>(690)</u>
Saldo estimado de activos del plan	15,553
Activos del plan al 31 de diciembre de 2014	16,021
Pérdida/(Ganancia) actuarial	\$ <u><u>(468)</u></u>

^{1/} Corresponde al traspaso que FONDO realizó al patrimonio del Fideicomiso de pensiones.

Cifras en millones de pesos.

De acuerdo a los resultados que muestra el Balance Actuarial se estima que no es necesario realizar aportaciones en el corto plazo para cubrir el déficit actuarial ya que el nivel de financiamiento es del 93% sobre las obligaciones totales. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés) establece que un nivel adecuado de financiamiento es tener fondeados al 100% los servicios pasados, situación que en este caso se cumple. Adicionalmente, en apego a lo que establece la NIF D-3 respecto al tratamiento de las pérdidas y ganancias actuariales, no se afectan los resultados debido a que la ganancia actuarial no es superior al 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

NOTA 23) - PATRIMONIO.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	7,818,057	7,222,196
Resultado por cambios en políticas contables y corrección de errores	(426,492)	(426,492)
Resultado neto	290,222	595,861
Subtotal	7,681,787	7,391,565
Total	\$ 9,847,233	\$ 9,557,011

NOTA 24) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	Miles de dólares	
	2014	2013
Activos		
Disponibilidades	7,774	3,037
Cartera de crédito (neto)	9,900	13,341
Posición activa neta	17,674	16,378

Al 31 de diciembre de 2014 la posición de riesgo cambiario de FONDO se ubica dentro de los parámetros de sanas prácticas bancarias, las cuales establecen que el límite que podrán mantener las instituciones de crédito y banca de desarrollo, respecto a su posición de riesgo cambiario, no podrá exceder el equivalente del 15% de su capital básico. Para FONDO fue de 2.4% calculado conforme a las "Disposiciones aplicables a las operaciones de las Instituciones de Crédito y de la Financiera Rural" (Circular 3/2012) emitidas por el Banco de México.

Con el objeto de eliminar la volatilidad cambiaria en el estado de resultados y coadyuvar a mejorar el margen financiero, en sesión 12/2014 el CAP autorizó la venta de la posición en dólares de FONDO. En enero 2015 se vendieron 5.9 millones de dólares.
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 FONDO no registra posición en UDIS.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

NOTA 25) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo

Al cierre del trimestre, se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de riesgo	Riesgo (Millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$654	1 año	99%
Mercado	\$13	1 mes	95%
Liquidez	\$35	1 año	95%
Operativo ^{1/}	\$32 ^{2/}	1 año	99%
Legal	\$22 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas

Durante el trimestre, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicadores	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	\$654	\$92
Máximo	\$1,187	\$196
Promedio	\$1,002	\$163

Cifras en millones de pesos.

El VaR promedio por riesgo de crédito representa el 10.18% del patrimonio al cierre del trimestre.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (Octubre 2014 – Diciembre 2014) es el siguiente:

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (Millones de pesos)
Crédito	\$1,002
Mercado	\$12
Liquidez	\$36
Operativo ^{1/}	\$32 ^{2/}
Legal	\$22 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio representa el 0.12% del patrimonio al cierre del periodo que se reporta.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados

Con información al cierre de diciembre de 2014 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$32 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$22 millones por riesgo legal. Estas pérdidas potenciales corresponden a la totalidad de riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$8.57 millones para horizonte de tiempo de un mes. El mismo incremento generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$8.57 millones para horizonte de tiempo de un mes.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$18.12 millones.

NOTA 26) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

FONDO recibió los recursos siguientes:

	2014	2013
FEFA	\$ 739,102	\$ 854,350
FEGA	447,905	293,904
FOPECA	30,793	31,142
Total	\$ <u>1,217,800</u>	\$ <u>1,179,396</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 FONDO reconoció \$40 como reembolso de FEGA para cubrir apoyos para la reducción de costos financieros.

NOTA 27) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Activos y pasivos contingentes	\$ 15,694	\$ 13,740
Garantías recibidas	132,406	187,774
Bienes en administración	41	41
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	363	1,024
Control de presupuestos	14,596,480	15,702,146
Otras cuentas de registro	22,468,039	21,649,868

Activos y pasivos contingentes.-

Integrado por juicios laborales pendientes de sentencia definitiva. En su caso, la contingencia considera el monto estimado de salarios caídos.

Garantías recibidas.-

Corresponde al registro de las garantías que otorga el personal por créditos que FIRA le proporciona de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo.

Bienes en administración.-

Se registran valores no amonedaados que no son sujetos de reconocimiento de acuerdo con lo establecido en la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados de la cartera de crédito y adeudos de ex empleados que se mantiene como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se cancela el registro en cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Control de presupuestos.-

Se registra el monto de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO.

Otras cuentas de registro.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2014	2013
Saldos no ejercidos de líneas de crédito autorizadas	\$ 6,444,164	\$ 6,806,972
Becas a empleados y funcionarios	2,330	1,463
Bienes fideicomitidos Fideicomiso de pensiones	16,021,545	14,841,433
	<u>\$ 22,468,039</u>	<u>\$ 21,649,868</u>

NOTA 28) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

Estado de resultados:

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

	2014			
	TOTALES	Créditos comerciales	Adeudos exmpleados	
		Entidades financieras	Créditos de consumo	Créditos a la vivienda
INGRESOS POR INTERESES				
Operaciones crediticias vigentes	\$ 312,448	\$ 310,937	\$ 12	\$ 1,499
Operaciones crediticias vencidas	1,278	701	-	577
Total de operaciones crediticias	313,726	311,638	12	2,076
Operaciones de inversión	32,827	Inversiones en valores		
		Bancos	Títulos disponibles para la venta	Títulos recibidos en reporto
		31,503	-	1,324
Utilidad por valorización	29,087	Cartera de crédito vigente		
		Disponibilidades		
		5,806	23,281	
Total ingresos por intereses	375,640			
GASTOS POR INTERESES				
Operaciones de financiamiento	(26,913)	Banco de México	Otros segmentos	
		-	(26,913)	
Pérdida por valorización	(1,244)	Cartera de crédito vigente		
		Disponibilidades		Estimación riesgos crediticios
		(18)	-	(1,226)
Total de gastos por intereses	(28,157)			
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	347,483			
Comisiones y tarifas pagadas	(278)			
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	347,205			
Gastos de administración y promoción	(191,428)	Remuneraciones y prestaciones al personal	Materiales, suministros y servicios generales	Depreciaciones
		(91,641)	(74,515)	(25,272)
RESULTADO DE OPERACIÓN	155,777			
Otros productos y gastos	134,445	Cancelación excedente estimación	Intereses por préstamos a empleados	Otros
		30,115	98,139	6,191
RESULTADO NETO	\$ 290,222			

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

	2013			
	TOTALES	Créditos comerciales	Adeudos exmpleados	
		Entidades financieras	Créditos de consumo	Créditos a la vivienda
INGRESOS POR INTERESES				
Operaciones crediticias vigentes	\$ 356,631	\$ 355,218	\$ 10	\$ 1,403
Operaciones crediticias vencidas	309	43	-	266
Total de operaciones crediticias	356,940	355,261	10	1,669
			Inversiones en valores	
		Bancos	Títulos disponibles para la venta	Títulos recibidos en reporto
Operaciones de inversión	43,854	26,852	43	16,959
		Disponibilidades	Cartera de crédito vigente	
Utilidad por valorización	3,764	2,921	843	
Total ingresos por intereses	404,558			
GASTOS POR INTERESES		Banco de México	Otros segmentos	
Operaciones de financiamiento	(37,496)	(3,220)	(34,276)	
		Disponibilidades	Cartera de crédito vigente	Estimación riesgos crediticios
Pérdida por valorización	(1,095)	(69)	(962)	(64)
Total de gastos por intereses	(38,591)			
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	365,967			
Comisiones y tarifas pagadas	(373)			
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	365,594			
		Remuneraciones y prestaciones al personal	Materiales, suministros y servicios generales	Depreciaciones
Gastos de administración y promoción	(204,752)	(91,708)	(73,742)	(39,302)
RESULTADO DE OPERACIÓN	160,842			
		Cancelación excedente estimación	Intereses por préstamos a empleados	Otros
Otros productos y gastos	435,019	325,440	93,746	15,833
RESULTADO NETO	\$ 595,861			

El remanente obtenido en 2014 refleja una disminución de 51.3% respecto a 2013 debido principalmente al decremento registrado en el rubro Otros productos. Lo anterior obedece a que en 2013 se registraron cancelaciones de estimaciones por \$325,440, mientras que en 2014 la cancelación fue de \$30,115.

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

Activos y Pasivos:

ACTIVOS OPERATIVOS	2014							
	TOTALES	Créditos comerciales				Adeudos expleados		
		Entidades financieras				de consumo a la vivienda		
		moneda nacional		moneda extranjera		moneda nacional		
		con subsidio	sin subsidio	con subsidio	sin subsidio			
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE								
Operaciones crediticias vigentes	\$ 8,194,548	\$ -	\$ 8,016,762	\$ -	\$ 147,567	\$ 444	\$ 29,775	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA								
Operaciones crediticias vencidas	3,762	-	-	-	-	49	3,713	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(383,662)							
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	<u>\$ 7,814,648</u>							
OPERACIONES DE INVERSIÓN								
		Bancos		Otros segmentos				
Disponibilidades	\$ 1,289,182	\$ 1,289,181	\$ 1					

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

		2013							
ACTIVOS OPERATIVOS		Créditos comerciales				Adeudos exmpleados			
		Entidades financieras				de consumo a la vivienda			
TOTALES		moneda nacional		moneda extranjera		moneda nacional			
		con subsidio	sin subsidio	con subsidio	sin subsidio				
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE									
Operaciones crediticias vigentes	\$ 8,923,698	\$ 2,095,709	\$ 6,616,455	\$ -	\$ 178,862	\$ 814	\$ 31,858		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA									
Operaciones crediticias vencidas	20,592	7,066	7,239	-	-	218	6,069		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS									
	(412,683)								
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	<u>\$ 8,531,607</u>								
OPERACIONES DE INVERSIÓN									
		Bancos		Otros segmentos					
Disponibilidades	\$ 298,392	\$ 298,375	\$ 17						

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 FONDO no cuenta con pasivos operativos.

NOTA 29) - JUICIOS.-

El Fideicomiso tramita los procesos siguientes:

Tipo de juicio	Tipo de registro	Actor	Monto demandado o reclamado	
			2014	2013
Laboral ^{1/}	Contingencia	Ex empleados	\$ 14,650	\$ 12,707
Civil	Obligación	El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.	\$ 226	\$ 226
Administrativa	Contingencia	Mazuky, Diseño y Edificación, S.A. de C.V.	\$ 1,033	\$ 1,033

^{1/}Incluye costo de reinstalación y salarios caídos estimados.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

Las contingencias derivadas de juicios se registran en Cuentas de orden (ver nota correspondiente) y las obligaciones se reconocen como provisión en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

El Fideicomiso cuenta con estimaciones por riesgos crediticios que cubren la posible incobrabilidad de los créditos hipotecarios concedidos a ex empleados, las cuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$3,895 y \$6,258, respectivamente. Asimismo, cuenta con una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de \$812 y \$961 para 2014 y 2013, respectivamente.

NOTA 30) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.-

- Nueva metodología para calificación de cartera de crédito

Los efectos que deriven de la utilización de las metodologías establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de diciembre de 2014, se reconocerán en el patrimonio contable a más tardar el 30 de junio de 2015, conforme a lo señalado en el artículo sexto transitorio de dichas Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo contable de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de cartera de crédito comercial vigente asciende a \$379,716. A la misma fecha, las estimaciones requeridas conforme a la nueva metodología serían de \$94,162, por lo cual se estima un excedente de \$285,554. En su momento se determinará la cifra definitiva y se reconocerá en el patrimonio durante el primer semestre de 2015 como resultado de cambios en políticas contables.

- Cambios en criterios contables

Los principales cambios en criterios contables para el reconocimiento, valuación y presentación de las operaciones a partir del 1 de enero de 2015, son los siguientes:

Normativa anterior	Normativa vigente 1 de enero 2015
Criterio B-2 Inversiones en valores	
La amortización de la prima o descuento de compra se realiza mediante el método de línea recta.	La amortización acumulada se realizará mediante el método de interés efectivo.
El devengamiento de intereses de los títulos de deuda, se determina conforme al método de línea recta (cuponados).	Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinarán conforme al método de interés efectivo.
La valuación a valor razonable se realiza al cierre de cada mes.	Se deberá reconocer diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

Criterio B-3 Reportos	
El reconocimiento se realiza con base en el criterio de Inversiones en Valores.	Se emite un criterio específico (B-3) y se incluyen rubros para presentación en balance general y estado de resultados.
Criterio B-4 Derivados y operaciones de cobertura	
La ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto debe ajustar el valor en libros de dicha posición.	Para coberturas de valor razonable de tasa de interés, el resultado por valuación de la partida cubierta se reconocerá en un renglón por separado del activo o pasivo, según sea el caso.
La valuación a valor razonable se realiza al cierre de cada mes.	Se deberá reconocer diariamente en la contabilidad la valuación de los instrumentos financieros derivados.
Criterio B-5 Cartera de crédito	
La cartera de crédito vigente se registra y se presenta en el balance general en un solo rubro.	La cartera de crédito vigente se registrará y presentará en el balance general en dos rubros: sin restricción y con restricción.
La estimación preventiva para riesgos crediticios se registra en forma global.	Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se reconocerán por tipo de crédito y con restricción y sin restricción.
Criterio B-6 Bienes adjudicados	
El valor de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se determina considerando el valor del activo que le da origen, neto de estimaciones.	Para determinar el valor de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, se deberá considerar adicionalmente costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en la adjudicación.
Criterios D-1 Balance general, D-2 Estado de resultados y D-3 Estado de variaciones en el patrimonio	
El criterio vigente establece las características generales y la estructura de los estados financieros.	Se modifica la presentación de los estados financieros adicionando y eliminando diversos rubros.
Criterio D-4 Estado de flujos de efectivo	
Se presenta el Estado de cambios en la situación financiera.	Se sustituye por el Estado de flujos de efectivo ^{1/}

^{1/} La implementación del Estado de flujos de efectivo será el 31 de marzo de 2015.

FONDO no reconocerá efectos en cambios por políticas contables por la aplicación de los criterios contables de inversiones en valores y reportos ya que al 31 de diciembre de 2014 no mantiene posición.

- Difusión y publicación de estados financieros

A partir de diciembre de 2014 los estados financieros anuales y trimestrales se deberán difundir a través de la página electrónica de internet y publicarse en un diario de circulación nacional.

Las cifras se presentan en miles de pesos, excepto donde se indique diferente.

NOTA 31) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de FONDO el 13 de febrero de 2015 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Francisco Sánchez Barrón
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y
AVICULTURA (FONDO)**

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2014

INDICE

- 1. Constitución, objeto y marco de operación de la entidad.**
- 2. Normatividad gubernamental.**
- 3. Cumplimiento global de metas por programa.**
- 4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.**
- 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.**
- 6. Sistema Integral de Información.**
- 7. Tesorería de la Federación.**
- 8. Bases de preparación de los estados e información presupuestaria.**

1. Constitución, objeto y marco de operación de la entidad.

El Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y su Reglamento publicado en el DOF el 6 de mayo de 1955. Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 24 de junio de 1955 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple para que éstas a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines. El 5 de julio de 1962 y el 20 de febrero de 1980 se celebraron convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso del FONDO.

El 12 de mayo de 2005 y el 9 de abril de 2012 se publicó en el DOF un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley que crea el FONDO, y el Reglamento de la citada Ley se modificó el 10 de mayo de 2007.

Los Fideicomisos, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), se agrupan bajo la denominación Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y es el que realiza las erogaciones de gasto corriente. De acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro fideicomisos.

2. Normatividad gubernamental.

Las principales leyes, normas y lineamientos en materia presupuestal aplicables a FONDO en el ejercicio fiscal 2014 son:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Manual de Programación y Presupuestación 2014 (emitido por la SHCP).
- Diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros.

3. Cumplimiento global de metas por programa.

En 2014 FONDO contribuyó al “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)” en la meta nacional “IV. México Próspero”, en particular en los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo coadyuvó a la estrategia transversal “Democratizar la Productividad”.

Adicionalmente, FONDO coadyuvó al “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)” en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En ese sentido, el objetivo estratégico de la entidad se enfocó a la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito y fortalecer la estructuración y el acompañamiento de proyectos de inversión de pequeños productores rurales con servicios de capacitación y asistencia técnica.

El FONDO cuenta con los programas presupuestarios F034 Actividades orientadas al otorgamiento de créditos para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural y K026 Otros proyectos, y tienen asociada dos Matrices de Indicadores para Resultados, en 2014 el cumplimiento de sus indicadores fue el siguiente:

FONDO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (Programa Presupuestario F034)

Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicador	Indicadores (Fórmulas)	Meta Relativa Original	Meta Alcanzada	
					Valores del Indicador ^{1/}	Relativa
1. Fin (Impacto)	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo, a través del impulso en el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito	Crédito total impulsado	Suma de la cartera fondeada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuento), la cartera fondeada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondeo) y el saldo de las garantías pagadas por FEGA	100,000	96,445	96.4%
2. Propósito (Resultados)	Las personas físicas y morales elegibles acceden al financiamiento y a los servicios integrales de apoyo para la producción, acopio, distribución de bienes y servicios, así como actividades agroindustriales y otras afines de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	Porcentaje de cobertura de personas físicas y morales atendidos con financiamiento otorgado por FONDO	Número de personas físicas y morales atendidos por FONDO en el año n / Población objetivo de FIRA)*100	11.9%	95,312 903,000	10.6%
3. Componente (Productos y Servicios)	Financiamiento para la producción, acopio, distribución de bienes y servicios, así como actividades agroindustriales y otras afines de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural otorgado	Porcentaje de crédito otorgado por FONDO	(Monto de crédito otorgado por FONDO en el periodo en el año n / Monto de crédito programado por FONDO en el año n)*100	100.0%	19,530* 21,800	89.6%
4. Actividad (Acciones y Procesos)	Promoción de productos y servicios	Porcentaje de eventos de promoción a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	(Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural realizados en el periodo en el año n / Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural programados en el año n)*100	100.0%	107 90	118.9%

1/ Los valores relacionados con indicadores que involucran montos están expresados en millones de pesos.

* Descuentos que afectan metas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (Programa Presupuestario K026)

Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicador	Indicadores (Fórmulas)	Meta Relativa Original	Meta Alcanzada	
					Valores del Indicador ^{1/}	Relativa
1. Fin (Impacto)	Efficientar el presupuesto de inversión física para mejorar los activos fijos a través de la construcción, modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles, que coadyuven a las actividades que realizan los fideicomisos FIRA	Porcentaje de avance de inversión física en 2014	(Monto ejercido de inversión física en el año n / Monto programado en el año n) X 100	100.0%	13,143 47,896	27.4%
2. Propósito (Resultados)	Los Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA mejoran su infraestructura para coadyuvar a fortalecer las capacidades de los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	Porcentaje de avance físico del presupuesto de inversión física en 2014	(Avance físico de inversión física ejercido en el año n / Avance físico de inversión física programado en el año n) X 100	100.0%	100 100	100.0%
3. Componente (Productos y Servicios)	Proveer servicios de transferencia de tecnología, capacitación y consultoría a los productores	Porcentaje de avance financiero de los proyectos de inversión en 2014	(Avance financiero de los proyectos de inversión en el año n / Avance financiero de los proyectos de inversión programados en el año n) X 100	100.0%	1,919 2,220	86.4%
4. Actividad (Acciones y Procesos)	Mantenimiento de las instalaciones	Porcentaje de avance físico de los proyectos de inversión en 2014	(Avance físico de los proyectos de inversión ejercido en el año n / Avance físico programado de los proyectos de inversión en el año n) X 100	100.0%	100 100	100.0%

1/ Los valores relacionados con indicadores que involucran montos están expresados en miles de pesos.

- El indicador estratégico “Crédito total impulsado” presentó un cumplimiento de 96.4% respecto a su programa.
- A través del crédito otorgado por FONDO se apoyaron a 95,312 personas físicas y morales.
- FONDO canalizó créditos por \$19,530 millones, lo que representó un cumplimiento de 89.6% respecto a la meta original.
- Se realizaron 107 eventos para promocionar los productos y servicios de FIRA, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 118.9% respecto a los 90 eventos que se tenían programados.

- El monto ejercido de inversión física ascendió a \$13,143 con los que se realizaron tres programas y proyectos de inversión.
- En 2014 el avance financiero de los proyectos de inversión fue de \$1,919 con lo que se realizaron mejoras en los Centros de Desarrollo Tecnológico de Tezoyuca y Tantakin.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Cifras al 31 de diciembre de 2014 (Montos en miles de pesos)

Avance del Programa Financiero

El programa financiero autorizado a FONDO en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014 consideró ingresos por \$22,109,000 y egresos por \$22,364,670.

Durante el año se realizaron adecuaciones presupuestarias, y al cierre del año el presupuesto modificado incluyó ingresos por \$20,601,500 y egresos por 20,640,650.

Al cierre del año se obtuvieron ingresos por \$21,581,187 y se realizaron egresos por \$20,590,397¹.

Variaciones²

INGRESOS

Del total de ingresos considerados en el presupuesto modificado, \$19,795,500 corresponden a recuperaciones de cartera, \$372,000 a ingresos por operación (intereses cobrados) y \$434,000 a otros ingresos (productos y beneficios directos y otros ingresos).

Recuperaciones de Cartera

Las recuperaciones de cartera fueron mayores respecto a lo programado en un 5.0%.

Ingresos por Operación

Los intereses cobrados fueron menores a lo programado en \$27,358, lo que representa 7.4% de lo programado, debido a que la mayor colocación crediticia se realizó a partir del segundo semestre del año.

Otros Ingresos

En el rubro de Otros Ingresos se obtuvieron mayores recursos por \$20,955 respecto al programa, con una variación de 4.8%.

¹ Esta cifra corresponde al presupuesto pagado.

² Las variaciones que se presentan se obtuvieron comparando el presupuesto pagado contra el presupuesto modificado.

EGRESOS

Del total de egresos considerados en el presupuesto modificado, \$20,015,500 corresponden a otorgamiento de crédito, \$32,500 a pago de intereses, \$400 de egresos por operación (comisiones pagadas), \$203,319 de gasto corriente, \$372,000 de otros egresos y \$16,931 de inversión física.

Otorgamiento de Crédito

En cuanto al rubro de otorgamiento de crédito, FONDO cumplió su programa, ya que al cierre del año canalizó recursos por \$20,015,452.

Intereses Pagados

Los intereses pagados fueron menores a lo programado en \$5,587, lo que representa 17.2% de lo programado.

Egresos por operación

En el rubro de egresos por operación, comisiones pagadas, se erogaron menores recursos por \$122 respecto a lo programado.

Gasto Corriente

En el ejercicio del presupuesto de gasto corriente se obtuvo un menor ejercicio de \$40,031, equivalente al 19.7% de lo programado, lo anterior debido a la aplicación de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto establecidas en la institución.

El gasto corriente de servicios personales contribuyó con un ahorro de \$12,312. Cabe aclarar que FONDO es el único fideicomiso del sistema FIRA que tiene personal, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.

El gasto corriente de operación contribuyó con un ahorro de \$27,719 debido principalmente a menores erogaciones en servicios de conducción de señales analógicas y digitales; subcontratación de servicios con terceros; asesorías para la operación de programas; servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas; otros impuestos y derechos; materiales y útiles de oficina, entre otras.

Otros Egresos

El rubro de otros egresos fue similar a lo programado.

Inversión Física

La inversión física se ubicó en \$13,143, obteniendo un ahorro de \$3,788, equivalente al 22.4% de su programa, debido principalmente a ahorros generados en los procesos de adjudicación.

Intermediación Financiera y Financiamiento Neto

La Intermediación Financiera y el Financiamiento Neto ejercidos por FONDO en 2014 fueron negativos en \$990,790 y \$766,138, respectivamente. Cabe comentar que la Intermediación Financiera y el Financiamiento Neto ejercidos de manera consolidada FIRA fueron positivos y ascendieron a \$1,867,202³ y \$3,344,851 respectivamente.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria. (Montos en miles de pesos)

En cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio circular 307-A.-3556 del 15 de octubre del 2014, se disminuyeron recursos por \$5,455⁴ del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de enero a diciembre de 2014.

Adicionalmente, se establecieron diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para el ejercicio 2014, las cuales coadyuvaron al uso racional y eficiente de los recursos de la institución, y contribuyeron a reducir los costos de las unidades administrativas, sin afectar la operación de los programas sustantivos.

Entre las principales medidas enunciativas más no limitativas, se encuentran las siguientes:

- No se efectuaron contrataciones de personal eventual ni por honorarios.
- Se realizaron contrataciones de manera consolidada de bienes y servicios susceptibles a este tipo de esquema, lo que permitió reducir costos.
- Se observó lo establecido en las disposiciones emitidas en relación con los servicios de telefonía móvil, considerando la función y grupo jerárquico del servidor público. Asimismo, se fomentó la sustitución del uso de telefonía celular por el de medios electrónicos para la comunicación entre servidores públicos.
- Se promovió el uso de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, para disminuir al mínimo indispensables los viajes de comisión.
- Se continuaron fomentando acciones para reducir el consumo de papel para impresoras y fotocopadoras, como la implementación del Sistema Automatizado de Control de Gestión que fomentó el uso de la firma electrónica avanzada, promoviendo que la información se distribuya a través de los sistemas electrónicos en lugar de comunicaciones impresas.
- Se realizaron acciones que fomentaron la eficiencia energética y el ahorro en el consumo del agua en los inmuebles de la entidad, lo anterior de conformidad con el protocolo de actividades publicado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- Se continuó privilegiando la contratación de servicios en materia de impresión y fotocopiado.
- No se adquirieron vehículos.

³ No incluye la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

⁴ La adecuación presupuestaria fue autorizada en el MAPE por la SHCP el 12 de febrero de 2014 (Folio: 2014-6-HBW-26).

- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la SHCP.
- La remodelación de oficinas se limitó únicamente a aspectos estructurales y aquellos que no podían postergarse, con el objeto de mejorar y hacer más eficiente la atención al público.
- Se promovió el uso adecuado de las rutas de mensajería y traslado de comunicados en diversas oficinas.
- En materia de comunicación social se dio cumplimiento a lo establecido en el PEF 2014.
- Se elaboró un diagnóstico sobre la estructura orgánica de la entidad, sus procesos internos, así como del gasto de operación, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora para hacer más eficiente la organización interna, los programas y procesos.

6. Sistema Integral de Información.

Los datos presentados en este documento corresponden con la información enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), dicha plataforma es el medio por el cual se recopila información oportuna y veraz sobre los ingresos y gasto público.

7. Tesorería de la Federación.

En el ejercicio 2014, FONDO no recibió subsidios ni apoyos fiscales.

8. Bases de preparación de los estados e información presupuestaria.

Los estados e información financiera presupuestaria han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en la materia establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto de Finanzas

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	70,000,000	25,000,000	95,000,000	104,192,664	104,192,664	34,192,664
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	22,039,000,000	-1,532,500,000	20,506,500,000	21,476,994,384	21,476,994,384	-562,005,616
TOTAL	22,109,000,000	-1,507,500,000	20,601,500,000	21,581,187,048	21,581,187,048	-527,812,952
INGRESOS EXCEDENTES						

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	70,000,000	25,000,000	95,000,000	104,192,664	104,192,664	34,192,664
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	70,000,000	25,000,000	95,000,000	104,192,664	104,192,664	34,192,664
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	22,039,000,000	-1,532,500,000	20,506,500,000	21,476,994,384	21,476,994,384	-562,005,616
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	22,039,000,000	-1,532,500,000	20,506,500,000	21,476,994,384	21,476,994,384	-562,005,616
TOTAL	22,109,000,000	-1,507,500,000	20,601,500,000	21,581,187,048	21,581,187,048	-527,812,952
INGRESOS EXCEDENTES						

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	23,381,705,850	20,899,892,056	21,879,579,104
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,272,705,850	298,392,056	298,392,056
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	1,272,705,850	298,392,056	298,392,056
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	22,109,000,000	20,601,500,000	21,581,187,048
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	21,400,000,000	19,795,500,000	20,781,590,564
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	21,400,000,000	19,795,500,000	20,781,590,564
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	21,400,000,000	19,795,500,000	20,781,590,564
BANCA COMERCIAL	21,000,000,000	18,771,000,000	19,757,291,696
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	400,000,000	1,024,500,000	1,024,298,868
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	372,000,000	372,000,000	344,641,960
INTERESES COBRADOS	372,000,000	372,000,000	344,641,960
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	337,000,000	434,000,000	454,954,524
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	70,000,000	95,000,000	104,192,664
OTROS INGRESOS	267,000,000	339,000,000	350,761,860

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	23,381,705,850	20,899,892,056	21,879,579,104
EGRESOS	22,364,670,028	20,640,650,159	20,590,397,300
GASTO CORRIENTE	208,773,543	203,318,972	163,288,357
SERVICIOS PERSONALES	109,403,552	103,948,981	91,636,630
DE OPERACIÓN	99,369,991	99,369,991	71,651,727
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
EGRESOS DE OPERACIÓN	500,000	400,000	278,069
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	500,000	400,000	278,069
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	275,000,000	372,000,000	371,323,118
INVERSIÓN FÍSICA	47,896,485	16,931,187	13,142,944
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	45,676,874	14,711,576	11,223,906
OBRA PÚBLICA	2,219,611	2,219,611	1,919,038
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	32,500,000	32,500,000	26,912,730
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	32,500,000	32,500,000	26,912,730
INTERNOS	32,500,000	32,500,000	26,912,730
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	21,800,000,000	20,015,500,000	20,015,452,082
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	21,800,000,000	20,015,500,000	20,015,452,082
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	21,800,000,000	20,015,500,000	20,015,452,082
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	21,800,000,000	20,015,500,000	20,015,452,082
BANCA COMERCIAL	21,300,000,000	18,647,500,000	18,647,488,093
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	500,000,000	1,368,000,000	1,367,963,989
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,017,035,822	259,241,897	1,289,181,804
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	1,017,035,822	259,241,897	1,289,181,804
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	256,670,028	220,250,159	176,660,459	176,431,301	43,589,700

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^{1/}

HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	256,670,028	220,250,159	176,660,459	176,431,301	43,589,700
Gasto Corriente	208,773,543	203,318,972	163,517,515	163,288,357	39,801,457
Servicios Personales	109,403,552	103,948,981	91,641,270	91,636,630	12,307,711
1000 Servicios personales	109,403,552	103,948,981	91,641,270	91,636,630	12,307,711
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	45,384,245	45,599,237	39,012,096	39,012,096	6,587,141
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	29,411,879	28,300,003	25,390,246	25,390,246	2,909,757
1400 Seguridad social	13,092,136	13,160,603	12,413,439	12,413,439	747,164
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	15,800,331	16,476,652	14,413,435	14,408,795	2,063,217
1600 Previsiones	2,403,464				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	3,311,497	412,486	412,054	412,054	432
Gasto de Operación	99,369,991	99,369,991	71,876,245	71,651,727	27,493,746
2000 Materiales y suministros	3,541,922	3,541,922	2,564,546	2,457,102	977,376
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	670,202	670,202	279,762	185,987	390,440
2200 Alimentos y utensilios	517,840	517,835	332,023	318,354	185,812
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	134,076	133,431	38,432	38,432	94,999
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	145	795	382	382	413
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,092,625	2,092,577	1,875,298	1,875,298	217,279
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	29,219	29,267	1,982	1,982	27,285
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	97,815	97,815	36,667	36,667	61,148
3000 Servicios generales	95,828,069	95,828,069	69,311,699	69,194,625	26,516,370
3100 Servicios básicos	10,087,159	9,892,159	5,659,923	5,659,923	4,232,236
3200 Servicios de arrendamiento	13,681,955	14,121,143	11,771,415	11,697,448	2,349,728
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	32,733,648	32,655,615	21,342,909	21,324,510	11,312,706
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,616,228	1,616,228	1,185,796	1,185,796	430,432
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,092,435	7,900,280	5,862,766	5,838,058	2,037,514
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,349,398	1,349,398	1,238,470	1,238,470	110,928
3700 Servicios de traslado y viáticos	9,218,350	9,239,150	6,523,631	6,523,631	2,715,519
3800 Servicios oficiales	820,975	826,175	620,770	620,770	205,405
3900 Otros servicios generales	18,227,921	18,227,921	15,106,019	15,106,019	3,121,902
Gasto de Inversión	47,896,485	16,931,187	13,142,944	13,142,944	3,788,243
Inversión Física	47,896,485	16,931,187	13,142,944	13,142,944	3,788,243
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	45,676,874	14,711,576	11,223,906	11,223,906	3,487,670
5100 Mobiliario y equipo de administración	7,907,917	8,878,311	6,573,877	6,573,877	2,304,434

CUENTA PÚBLICA | 2014

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^{1/}

HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	491,929	600,436	302,745	302,745	297,691
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	317,948	225,025	189,563	189,563	35,462
5400 Vehículos y equipo de transporte	32,138,298	352,500	285,880	285,880	66,620
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,820,782	4,655,304	3,871,841	3,871,841	783,463
6000 Inversión pública	2,219,611	2,219,611	1,919,038	1,919,038	300,573
6200 Obra pública en bienes propios	2,219,611	2,219,611	1,919,038	1,919,038	300,573

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA ^{1/} HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual	
																	Corriente	Inversión
						TOTAL APROBADO	109,403,552	99,369,991			208,773,543	47,896,485			47,896,485	256,670,028	81.3	18.7
						TOTAL MODIFICADO	103,948,981	99,369,991			203,318,972	16,931,187			16,931,187	220,250,159	92.3	7.7
						TOTAL DEVENGADO	91,641,270	71,876,245			163,517,515	13,142,944			13,142,944	176,660,459	92.6	7.4
						TOTAL PAGADO	91,636,630	71,651,727			163,288,357	13,142,944			13,142,944	176,431,301	92.6	7.4
						Porcentaje Pag / Aprob	83.8	72.1			78.2	27.4			27.4	68.7		
						Porcentaje Pag / Modif	88.2	72.1			80.3	77.6			77.6	80.1		
						Gobierno												
1						Aprobado	3,535,207	1,924,998			5,460,205					5,460,205	100.0	
1						Modificado	3,461,512	1,924,998			5,386,510					5,386,510	100.0	
1						Devengado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1						Pagado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1						Porcentaje Pag / Aprob	94.2	58.3			81.5					81.5		
1						Porcentaje Pag / Modif	96.2	58.3			82.6					82.6		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	3,535,207	1,924,998			5,460,205					5,460,205	100.0	
1	3					Modificado	3,461,512	1,924,998			5,386,510					5,386,510	100.0	
1	3					Devengado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3					Pagado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3					Porcentaje Pag / Aprob	94.2	58.3			81.5					81.5		
1	3					Porcentaje Pag / Modif	96.2	58.3			82.6					82.6		
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	3,535,207	1,924,998			5,460,205					5,460,205	100.0	
1	3	04				Modificado	3,461,512	1,924,998			5,386,510					5,386,510	100.0	
1	3	04				Devengado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3	04				Pagado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3	04				Porcentaje Pag / Aprob	94.2	58.3			81.5					81.5		
1	3	04				Porcentaje Pag / Modif	96.2	58.3			82.6					82.6		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	3,535,207	1,924,998			5,460,205					5,460,205	100.0	
1	3	04	001			Modificado	3,461,512	1,924,998			5,386,510					5,386,510	100.0	
1	3	04	001			Devengado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3	04	001			Pagado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag / Aprob	94.2	58.3			81.5					81.5		
1	3	04	001			Porcentaje Pag / Modif	96.2	58.3			82.6					82.6		
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001	O001		Aprobado	3,535,207	1,924,998			5,460,205					5,460,205	100.0	
1	3	04	001	O001		Modificado	3,461,512	1,924,998			5,386,510					5,386,510	100.0	
1	3	04	001	O001		Devengado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3	04	001	O001		Pagado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag / Aprob	94.2	58.3			81.5					81.5		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag / Modif	96.2	58.3			82.6					82.6		
1	3	04	001	O001	HBW	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura												
1	3	04	001	O001	HBW	Aprobado	3,535,207	1,924,998			5,460,205					5,460,205	100.0	
1	3	04	001	O001	HBW	Modificado	3,461,512	1,924,998			5,386,510					5,386,510	100.0	
1	3	04	001	O001	HBW	Devengado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3	04	001	O001	HBW	Pagado	3,328,993	1,121,583			4,450,576					4,450,576	100.0	
1	3	04	001	O001	HBW	Porcentaje Pag / Aprob	94.2	58.3			81.5					81.5		
1	3	04	001	O001	HBW	Porcentaje Pag / Modif	96.2	58.3			82.6					82.6		
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	105,868,345	97,444,993			203,313,338	47,896,485			47,896,485	251,209,823	80.9	19.1
3						Modificado	100,487,469	97,444,993			197,932,462	16,931,187			16,931,187	214,863,649	92.1	7.9
3						Devengado	88,312,277	70,754,662			159,066,939	13,142,944			13,142,944	172,209,883	92.4	7.6
3						Pagado	88,307,637	70,530,144			158,837,781	13,142,944			13,142,944	171,980,725	92.4	7.6
3						Porcentaje Pag / Aprob	83.4	72.4			78.1	27.4			27.4	68.5		
3						Porcentaje Pag / Modif	87.9	72.4			80.2	77.6			77.6	80.0		
3	2					Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza												
3	2					Aprobado	105,868,345	97,444,993			203,313,338	47,896,485			47,896,485	251,209,823	80.9	19.1
3	2					Modificado	100,487,469	97,444,993			197,932,462	16,931,187			16,931,187	214,863,649	92.1	7.9
3	2					Devengado	88,312,277	70,754,662			159,066,939	13,142,944			13,142,944	172,209,883	92.4	7.6
3	2					Pagado	88,307,637	70,530,144			158,837,781	13,142,944			13,142,944	171,980,725	92.4	7.6

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA ^{1/}
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual	
																	Corriente	Inversión
3	2					Porcentaje Pag / Aprob	83.4	72.4		78.1	27.4			27.4	68.5			
3	2					Porcentaje Pag / Modif	87.9	72.4		80.2	77.6			77.6	80.0			
3	2	06				Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario												
3	2	06				Aprobado	105,868,345	97,444,993		203,313,338	47,896,485			47,896,485	251,209,823	80.9	19.1	
3	2	06				Modificado	100,487,469	97,444,993		197,932,462	16,931,187			16,931,187	214,863,649	92.1	7.9	
3	2	06				Devengado	88,312,277	70,754,662		159,066,939	13,142,944			13,142,944	172,209,883	92.4	7.6	
3	2	06				Pagado	88,307,637	70,530,144		158,837,781	13,142,944			13,142,944	171,980,725	92.4	7.6	
3	2	06				Porcentaje Pag / Aprob	83.4	72.4		78.1	27.4			27.4	68.5			
3	2	06				Porcentaje Pag / Modif	87.9	72.4		80.2	77.6			77.6	80.0			
3	2	06	002			Servicios de apoyo administrativo												
3	2	06	002			Aprobado	6,420,006	1,715,796		8,135,802					8,135,802	100.0		
3	2	06	002			Modificado	6,420,006	1,715,910		8,135,916					8,135,916	100.0		
3	2	06	002			Devengado	4,645,516	1,131,154		5,776,670					5,776,670	100.0		
3	2	06	002			Pagado	4,645,516	1,131,154		5,776,670					5,776,670	100.0		
3	2	06	002			Porcentaje Pag / Aprob	72.4	65.9		71.0					71.0			
3	2	06	002			Porcentaje Pag / Modif	72.4	65.9		71.0					71.0			
3	2	06	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
3	2	06	002	M001		Aprobado	6,420,006	1,715,796		8,135,802					8,135,802	100.0		
3	2	06	002	M001		Modificado	6,420,006	1,715,910		8,135,916					8,135,916	100.0		
3	2	06	002	M001		Devengado	4,645,516	1,131,154		5,776,670					5,776,670	100.0		
3	2	06	002	M001		Pagado	4,645,516	1,131,154		5,776,670					5,776,670	100.0		
3	2	06	002	M001		Porcentaje Pag / Aprob	72.4	65.9		71.0					71.0			
3	2	06	002	M001		Porcentaje Pag / Modif	72.4	65.9		71.0					71.0			
3	2	06	002	M001	HBW	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura												
3	2	06	002	M001	HBW	Aprobado	6,420,006	1,715,796		8,135,802					8,135,802	100.0		
3	2	06	002	M001	HBW	Modificado	6,420,006	1,715,910		8,135,916					8,135,916	100.0		
3	2	06	002	M001	HBW	Devengado	4,645,516	1,131,154		5,776,670					5,776,670	100.0		
3	2	06	002	M001	HBW	Pagado	4,645,516	1,131,154		5,776,670					5,776,670	100.0		
3	2	06	002	M001	HBW	Porcentaje Pag / Aprob	72.4	65.9		71.0					71.0			
3	2	06	002	M001	HBW	Porcentaje Pag / Modif	72.4	65.9		71.0					71.0			
3	2	06	018			Financiamiento y fomento al sector rural												
3	2	06	018			Aprobado	99,448,339	95,729,197		195,177,536	47,896,485			47,896,485	243,074,021	80.3	19.7	
3	2	06	018			Modificado	94,067,463	95,729,083		189,796,546	16,931,187			16,931,187	206,727,733	91.8	8.2	
3	2	06	018			Devengado	83,666,761	69,623,508		153,290,269	13,142,944			13,142,944	166,433,213	92.1	7.9	
3	2	06	018			Pagado	83,662,121	69,398,990		153,061,111	13,142,944			13,142,944	166,204,055	92.1	7.9	
3	2	06	018			Porcentaje Pag / Aprob	84.1	72.5		78.4	27.4			27.4	68.4			
3	2	06	018			Porcentaje Pag / Modif	88.9	72.5		80.6	77.6			77.6	80.4			
3	2	06	018	F034		Actividades orientadas para el otorgamiento de créditos y garantías para el fomento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural												
3	2	06	018	F034		Aprobado	99,448,339	95,729,197		195,177,536	45,676,874			45,676,874	240,854,410	81.0	19.0	
3	2	06	018	F034		Modificado	94,067,463	95,729,083		189,796,546	14,711,576			14,711,576	204,508,122	92.8	7.2	
3	2	06	018	F034		Devengado	83,666,761	69,623,508		153,290,269	11,223,906			11,223,906	164,514,175	93.2	6.8	
3	2	06	018	F034		Pagado	83,662,121	69,398,990		153,061,111	11,223,906			11,223,906	164,285,017	93.2	6.8	
3	2	06	018	F034		Porcentaje Pag / Aprob	84.1	72.5		78.4	24.6			24.6	68.2			
3	2	06	018	F034		Porcentaje Pag / Modif	88.9	72.5		80.6	76.3			76.3	80.3			
3	2	06	018	F034	HBW	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura												
3	2	06	018	F034	HBW	Aprobado	99,448,339	95,729,197		195,177,536	45,676,874			45,676,874	240,854,410	81.0	19.0	
3	2	06	018	F034	HBW	Modificado	94,067,463	95,729,083		189,796,546	14,711,576			14,711,576	204,508,122	92.8	7.2	
3	2	06	018	F034	HBW	Devengado	83,666,761	69,623,508		153,290,269	11,223,906			11,223,906	164,514,175	93.2	6.8	
3	2	06	018	F034	HBW	Pagado	83,662,121	69,398,990		153,061,111	11,223,906			11,223,906	164,285,017	93.2	6.8	
3	2	06	018	F034	HBW	Porcentaje Pag / Aprob	84.1	72.5		78.4	24.6			24.6	68.2			
3	2	06	018	F034	HBW	Porcentaje Pag / Modif	88.9	72.5		80.6	76.3			76.3	80.3			
3	2	06	018	K026		Otros proyectos												
3	2	06	018	K026		Aprobado					2,219,611			2,219,611	2,219,611		100.0	
3	2	06	018	K026		Modificado					2,219,611			2,219,611	2,219,611		100.0	
3	2	06	018	K026		Devengado					1,919,038			1,919,038	1,919,038		100.0	
3	2	06	018	K026		Pagado					1,919,038			1,919,038	1,919,038		100.0	
3	2	06	018	K026		Porcentaje Pag / Aprob					86.5			86.5	86.5			

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA ^{1/}
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Porcentual	
																	Corriente	Inversión
3	2	06	018	K026		Porcentaje Pag / Modif					86.5			86.5	86.5			
3	2	06	018	K026	HBW	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura												
3	2	06	018	K026	HBW	Aprobado					2,219,611			2,219,611	2,219,611		100.0	
3	2	06	018	K026	HBW	Modificado					2,219,611			2,219,611	2,219,611		100.0	
3	2	06	018	K026	HBW	Devengado					1,919,038			1,919,038	1,919,038		100.0	
3	2	06	018	K026	HBW	Pagado					1,919,038			1,919,038	1,919,038		100.0	
3	2	06	018	K026	HBW	Porcentaje Pag / Aprob					86.5			86.5	86.5			
3	2	06	018	K026	HBW	Porcentaje Pag / Modif					86.5			86.5	86.5			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	21,581,187,048.00	21,581,187,048.00
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		62,075,887.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	1,911,165.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	31,078,128.00	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	29,086,594.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		21,132,352,424.00
Productos de Capital	0.00	
Aprovechamientos Capital	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	20,781,590,564.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	350,761,860.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		510,910,511.00

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	20,590,397,300.00	20,590,397,300.00

2. Menos egresos presupuestarios no contables		20,399,697,802.00
Mobiliario y equipo de administración	6,573,877.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	302,745.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	189,563.00	
Vehículos y equipo de transporte	285,880.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,871,841.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	1,919,038.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	20,386,554,858.00	

3. Más Gastos Contables no Presupuestales		29,988,905.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	25,271,392.00	
Provisiones	229,158.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	644,739.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,843,616.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		220,688,403.00
---	--	-----------------------